

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00579

235
5 DIAS.

EXPEDICION DEL CDP: 2014/11/18
SECCIONAL VICTORIA
OBJETO: ADQUISICION MOTOBOMBA - REPOSICION EQUIPO BOMBEO


EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2014, existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230201	Adquisicion y Mantenimiento Maquinaria y Equipos	6,000,000
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		6,000,000


DIEGO IVAN LOPEZ LARGO
Jefe Seccion Presupuesto


18-11-14
U: OCP



Código F-GC-01
Versión: 5
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha Noviembre 12 de 2014

Dependencia Seccional:	ó	Operación y Mantenimiento	Código	
			Consecutivo	

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

Se requiere el suministro de grupos de bombeo para la PTAR de Victoria por reposición, para retorno de lodos.

ITEM	MATERIAL	UN	CAN	V. Un	V. Total
01	Motobomba de 2HP a 220 voltios, tres fases, sumergible, para bombeo de aguas residuales, sólidos máximos de 1", descarga en 3". Eje acero inoxidable, aislamiento clase F, factor de servicio mínimo 1.5, refrigerante aceite dieléctrico. Empaque nitrilo, sello mecánico de caras duras para aguas residuales. Impulsor semiabierto balanceado. Cabeza, 12 metros caudal a bombear 7 l/s	C/u	3		6.000.000
	Total incluido IVA				

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

Objeto: Adquisición de equipos de bombeo sumergibles para la PTAR de Victoria.
Plazo de entrega o ejecución requerido: 20 días
Sitio de entrega: Municipio de VICTORIA CALDAS
Valor estimado: \$6.000.000
Rubro presupuestal: 230201
Centro de costos: 14132 \$6.000.000 Código del procedimiento: 1310100
Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva.

Clase de contrato							
Suministros	X	Obra	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro	Cual:			

Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.



Código F-GC-01
Versión: 5
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Directa	Invitación	x	Invitación Pública	Otros
---------	------------	---	--------------------	-------

Corresponde a una orden judicial?	SI	NO	X
-----------------------------------	----	----	---

Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.

Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:

Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:

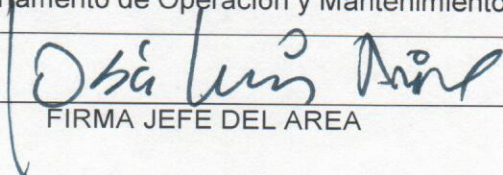
3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Deposito de dinero en garantía	

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO	
Ramiro Roldan Inspector electromecánico	

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.
Solicitado por: RAMIRO ROLDAN Inspector electromecánico.

Nombre	José Luis Arias Cardona
Firma	
Cargo	Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento


FIRMA JEFE DEL AREA